

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL

RUCT	3500654
Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica
Universidad solicitante	Universidad de Salamanca

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por la normativa vigente, a la fecha de la presentación de la solicitud, por la que se establece la organización de las enseñanzas universitarias.

La evaluación del plan de estudios se ha realizada de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha elaborado un **INFORME DEFINITIVO** de verificación de la calidad de la memoria del plan de estudios con la siguiente valoración: **FAVORABLE**

Asimismo, para la mejora de la propuesta, se propone incluir las siguientes **recomendaciones** que serán objeto de revisión en futuros procesos de evaluación externa a los que se someta el Título:

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Se recomienda sustituir, en futuras modificaciones del título, el término "ingenieros superiores" por "estudiantes" en los objetivos formativos del título, ya que este último resulta más adecuado.

CRITERIO 2.- RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Se recomienda valorar no limitar la programación de sistemas embebidos a sistemas de licencia gratuita, y enfocarse en los que se usan mayoritariamente en la industria.

CRITERIO 3.- ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

Se recomienda subsanar la siguiente errata en futuras modificaciones del título: la denominación de dos asignaturas de complementos de formación aparece como "Complemento formación mecánica II".

CRITERIO 6.- RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Se recomienda garantizar que las unidades de robots industriales estén actualizadas al contexto industrial y que la planificación de su uso sea adecuada para el correcto desarrollo de las prácticas, aspecto que será objeto de seguimiento en futuros procesos de evaluación externa.

En Valladolid, a 8 de abril de 2025



D. Enrique Amezua San Martín
Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones.